



La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interclubes de la categoría Juvenil Grupos A y B de este deporte del año 2024, sobre las siguientes,

BASES:

1. Entidad organizadora.

- 1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Interclubes Juvenil de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la Federación Colombiana de Natación y la Liga Risaraldense de Natación.

2. Autoridades.

- 2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA
- 2.2 El subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga Risaraldense de Natación o un designado por la misma.
- 2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias.

- 3.1 El Campeonato Nacional Interclubes de Clavados de la categoría Juvenil Grupos A y B, tendrá por sede la ciudad de Pereira, en las piscinas de la Villa Olímpica.
 - Congreso Técnico: abril 9 a las 18:00 horas (Virtual)
 - Competencias: abril 11,12,13 y 14
 - Cierre de inscripciones: abril 2 a las 23:59 horas



4. Categorías convocadas y participantes.

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

- **Juveniles:**
 - Grupo A:** 16-17-18 años
 - Grupo B:** 14-15 años

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 Cada club podrá presentar tantos competidores por pruebas como le sea posible, en cada una de las categorías convocadas, pero solo puntuarán los dos que mejor se ubiquen

5. Programa de competencias.

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORIA	FORMATO
PRIMERA JORNADA				
1	Trampolín 1m	Damas	B	Preliminar
2	Trampolín 3m	Damas	A	Preliminar
3	Plataforma	Varones	B	Preliminar
4	Trampolín 1m	Varones	A	Preliminar
5	Trampolin 1m	Damas	B	Final
6	Trampolín 3m	Damas	A	Final
7	Plataforma	Varones	B	Final
8	Trampolín 1m	Varones	A	Final
SEGUNDA JORNADA				
9	Trampolín 1m	Damas	A	Preliminar
10	Trampolín 3m	Damas	B	Preliminar
11	Trampolín 1m	Varones	B	Preliminar
12	Trampolin 1m	Varones	B	Final
13	Trampolín 1m	Damas	A	Final



14	Trampolín 3m	Damas	B	Final
15	Sincronizado 3m	Damas y Varones	A-B	Final
TERCERA JORNADA				
16	Trampolín 3m.	Varones	A	Preliminar
17	Plataforma	Damas	A	Preliminar
18	Trampolín 3m.	Varones	B	Preliminar
19	Trampolin 3m.	Varones	B	Final
20	Trampolín 3m.	Varones	A	Final
21	Plataforma	Damas	A	Final
22	Sincronizado plataforma.	Damas y Varones	A-B	Final
CUARTA JORNADA				
23	Plataforma	Varones	A	Preliminar
24	Plataforma	Damas	B	Preliminar
25	Plataforma	Varones	A	Final
26	Plataforma	Damas	B	Final
27	Sincronizado 3m	Mixto	A-B	Final

6. Valor de las Inscripciones:

- 6.1. Las inscripciones de los clubes tendrán un valor de 197.000 \$ pesos COP.
- 6.2. Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 48.000 \$ pesos COP, por prueba y de 148.000 \$ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.
- 6.3. El retiro de clubes de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.767.000 \$ pesos COP.



7. Inscripciones:

- 7.1 Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales se realizarán de acuerdo a los lineamientos dados desde la FECNA.
- 7.2 No se permitirán inscripciones fuera del plazo estipulado en el punto anterior.
- 7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada prueba.

8. Reclamaciones:

- 8.1. Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de 619.000\$ pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

9. Disposiciones generales

- 9.1. Las ligas participantes deberán enviar los avales de sus respectivos equipos a los correos desarrolloclavados@fecna.com y logistica@fecna.com antes de iniciar el congreso técnico.
- 9.2. No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.
- 9.3. Todas las ligas que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:
 - Delegaciones con 5 competidores o menos: 1 Juez
 - Delegaciones con 6 o más competidores: 2 Jueces
 - Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo uno o dos (1 o 2) jueces, según corresponda al lineamiento del punto anterior en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener jueces capacitados, deberá enviar las personas requeridas que cumplan con los requisitos para que inicien el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado como



mínimo 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.

- Las ligas o clubes que no cumplan con esta obligación, deberán pagar una sanción de 2,5 millones de pesos colombianos.
- 9.4. Los puntos mencionados en la convocatoria sobre la organización del evento están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.
- 9.5. Todos los clavadistas deberán haber participado en el primer evento nacional federado del año para poder participar en el segundo evento del año. Exceptuando la categoría infantil y los atletas que al momento se encuentren en representación del país (avalado por la FECNA) en un evento internacional; esto para garantizar el desarrollo y masificación de la modalidad.
- 9.6. Este evento se registrá por la normativa FINA vigente.

Comité Ejecutivo

FECNA

FECNA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN